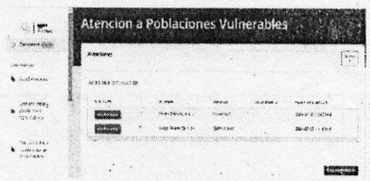
	MUNICIPIO DE CANDELARIA ACTA DE SUPERVISIÓN PARA CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y SUMINISTRO	Código: 54-PGC-FT-99 Fecha: 22/09/2023 Versión: 7 Página 1 de 5

CONTRATO NÚMERO	**203-11-08-503**
CONTRATANTE	ALCALDÍA MUNICIPAL DE CANDELARIA – VALLE
CONTRATISTA	ALTABASE S.A.S
CÉDULA DE CIUDADANÍA O NIT	901393703-3
VALOR	$ 19.500.000
OBJETO	SERVICIO DE SOPORTE REMOTO PARA LA ADMINISTRACIÓN DEL ESTANDARIZACIÓN DEL SOFWARE EN SISTEMA DE INFORMACIÓN EN SALUD, EN ARAS DE FORTALECER EL PROYECTO APOYO AL COMPONENTE GESTIÓN DE LA SALUD PÚBLICA EN EL MUNICIPIO DE CANDELARIA
FECHA DE INICIO	16 DE MAYO DE 2024
FECHA DE FINALIZACIÓN	29 DE JULIO DE 2024
OTROSÍ No:	NO APLICA
FECHA DE FINALIZACIÓN OTROSÍ	NO APLICA
VALOR OTROSÍ	NO APLICA
VALOR TOTAL CONTRATO	$19.500.000
SUPERVISIÓN	DEYBIS MARIA PALACIOS MOSQUERA
CARGO	SECRETARIA SALUD PÚBLICA Y SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD

Una vez revisado el informe de actividades del contratista, correspondiente al periodo: del 11 **de julio de 2024 al 29 de julio de 2024**, se corrobora que en las actividades contratadas se evidencia el siguiente avance:

DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES CONTRACTUALES	AVANCE EN LAS ACTIVIDADES CONTRACTUALES	EVIDENCIAS O PRODUCTOS
1. Realizar el fortalecimiento de los proyectos relacionados con las dimensiones prioritarias de la Secretaria de Salud.	El contratista Envía Política de Tratamiento de Datos Personales, la cual se adjunta a través de correo. La política describe el tipo de información recolectada y almacenada, destinatarios, usos y disposiciones normativas, así como los derechos que tienen los titulares de la información y los procedimientos para realizar	Correo electrónico con asunto: Envío - Política de Tratamiento de Datos Personales, con fecha 29/07/2024 Enviado a: salud@candelaria-valle.gov.co, ssc.centraldeinformacion@gmail.com

	reclamos relacionados con el tratamiento de sus datos. El contratista recomienda leer detenidamente el documento adjunto para familiarizarse con las prácticas y medidas implementadas para garantizar la seguridad y confidencialidad de la información personal	
2. Implementar las diferentes soluciones que sistematizan las áreas de cada programa de la secretaria de salud publica y seguridad social en salud	Se evidencia que el contratista en reunión de equipo de trabajo con los coordinadores, procedió a detallar las herramientas diseñadas para la captura y procesamiento de datos disponibles a través de Altabase para la Secretaría de Salud. Durante la sesión, se explicaron las funcionalidades del registro de listados diferenciales por dimensión, aclarando cada aspecto relevante para su correcta utilización. Además, se socializó el procedimiento para cargar los archivos txt de los Registros Individuales de Prestación de Servicios (RIPS). Igualmente, realizó la socialización de la herramienta de captura de información de las actas 682 (inscripción) y 245 (acta de visita) al responsable de salud ambiental, Por otro lado, se explicó la consolidación y gestión estadística de los datos consolidados, incluyendo la generación de gráficos automáticos que facilitan la visualización y análisis de la información recopilada.  	Acta de Reunión con fecha: 24/07/2024 y registro fotográfico

3. Brindar soporte y acompañamiento al proceso de inscripción de establecimientos de comercio a través de las plataformas o medios que disponga la Secretaria de Salud Pública y Seguridad Social en Salud para dejar a cada usuario un certificado informado del procedimiento realizado durante la visita.	El contratista realizó la socialización de la herramienta de captura de información de las actas 682 (inscripción) y 245 (acta de visita) al responsable de salud ambiental, asegurando que comprendiera plenamente el uso y la gestión de estas actas. Igualmente comparte Manual de usuario de las actas 682 y 245 a través de correo electrónico. El manual adjunto contiene instrucciones detalladas y orientaciones para el correcto uso de la herramienta, asegurando así una captura precisa y eficiente de la información necesaria.	Acta de Reunión con fecha: 24/07/2024. Y Correo electrónico con asunto: **Manual de Usuario -Actas Salud Ambiental,** con fecha 29/07/2024 Enviado a: salud@candelaria-valle.gov.co, ssc.centraldeinformacion@gmail.com
4. Crear, actualizar funciones y sus componentes para manejo de información de la Secretaria de Salud Pública y seguridad social en salud.	El contratista socializa herramienta Digital del proceso de atención a poblaciones vulnerables. La cual permite la captura de información de manera organizada y estructurado. Se presenta al responsable Rober Holguín, se recibe retroalimentación y se hacen las respectivas validaciones y pruebas  	Capturas de Pantalla de modelo
5. Optimizar los procesos y la información para generar pertinencia y oportunidad en la toma de decisiones.	El contratista llevó a cabo reunión con Mauricio Salazar para socializar dos módulos de administración de información: Módulo Administrador: Este módulo permite la creación de usuarios en el sistema, la visualización de la información consolidada y la gestión de permisos. Es una herramienta fundamental para la administración eficiente y segura del sistema. Módulo de Soporte Técnico: Este módulo está diseñado para facilitar el uso de la herramienta,	Acta de Reunión con fecha: 25/07/2024

	permitiendo la activación de servicios y la realización de backups. Es esencial para garantizar la continuidad operativa y el mantenimiento adecuado del sistema.	
6. Establecer un cronograma de seguimiento a las acciones tendientes a fortalecer el sistema de información en salud.	Se evidencia que el contratista llevó a cabo una reunión de trabajo en la que se revisaron los avances obtenidos en la administración del sistema de información. Durante la reunión, se evaluaron cada una de las actividades realizadas, se proporcionaron explicaciones detalladas y se aclararon todas las dudas. Además, se discutieron las debilidades y fortalezas dentro de la DLS en relación con las fuentes de datos y otros aspectos relevantes del sistema de información. Se sugiere mesas de trabajo con las personas que hacen parte de los procesos de recolección de información, para que se apropien del uso correcto de las herramientas tecnológicas de la Secretaria de salud	Acta de reunión **con fecha 29/07/2024**

INFORME FINANCIERO

La ALCALDÍA MUNICIPAL DE CANDELARIA se obliga a pagar al contratista por los servicios que preste o suministros que entregue, de conformidad con el presente contrato, la cantidad de $19.500.000 DIECINUEVE MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS 00/100 MONEDA CORRIENTE Pagados en (**3**) cuotas iguales, por valor de $6.500.000

FECHA DE PAGO	VALOR BRUTO	DESCUENTOS S/G	VALOR NETO PAGADO S/G	SALDO
20/06/2024	$6.500.000	$ 747.500	$5.752.500	$13.000.000
31/07/2024	$6.500.000	$ 877.500	$5.622.500	$6.500.000

	MUNICIPIO DE CANDELARIA ACTA DE SUPERVISIÓN PARA CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y SUMINISTRO	Código: 54-PGC-FT-99 Fecha: 22/09/2023 Versión: 7 Página 5 de 5

PLAN DE PAGOS DEL OTROSÍ

NO APLICA.

En consecuencia, se aprueba el cumplimiento de las actividades encomendadas en el objeto contractual de la referencia y se declara el recibo del bien o servicio a satisfacción, puesto que cumple a cabalidad con lo contratado, y se autoriza el pago de la **cuota No. 03**, correspondiente al periodo: **Del 11 de julio de 2024 al 29 julio de 2024**

PERSONA NATURAL	C	NC
Para el caso del CONTRATISTA, que ostenta la calidad de COTIZANTE ACTIVO e INDEPENDIENTE en su misma calidad, ante la Empresa Promotora de Salud "EPS" **XXXXXXX**, Administradora de Pensiones **XXXXXX** y entidad Administradora de Riesgos Laborales (ARL) COLMENA.		
Que en cumplimiento y apego al decreto No. 107 de 2012 de la Alcaldía de Candelaria, se realizó la verificación del pago de los aportes a la seguridad social integral a las entidades arriba mencionadas, el cual corresponde al ingreso base de cotización exigido legalmente para su liquidación y para los periodos contractuales respectivos, conforme a las exigencias pactadas desde el inicio del contrato suscrito.		
PERSONA JURÍDICA	**C**	**NC**
Tiene a sus empleados afiliados a las entidades correspondientes, tales como Empresas Promotoras de Salud "EPS", Entidades Administradoras de Pensiones, conforme a la certificación de su representante legal y/o revisor fiscal, encontrándose al día en sus aportes y desde el inicio del contrato suscrito.	X	
Cumple con todas sus obligaciones fiscales y parafiscales, conforme a la certificación de su representante legal y/o revisor fiscal que las acreditó a las que estaba obligado, demostrando el respectivo cumplimiento desde el inicio del contrato suscrito.	X	

Se informa que el contratista se encuentra a paz y salvo por todo concepto de muebles y equipos a su cargo. Igualmente se corrobora que el contratista no tiene archivo a su cargo.

En constancia se firma por los que intervienen el día **29** del mes de **julio** del año 2024.

Nombre Supervisor: **DEYBIS MARIA PALACIOS MOSQUERA**

Firma Supervisor Deybis Palacios

Dependencia: SECRETARIA DE SALUD PÚBLICA Y DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD